

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 055 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.054

Fecha:31-05-2023

Página:1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 055 2023 00221	Insolvencia persona natural no comerciante	LINA MARCELA CAMPOS	VARIOS	Auto resuelve objeción AUTO RESOLVER DE PLANO LA OBJECCIÓN - DECLARAR PROBADA DE MANERA PARCIAL LA OBJECCIÓN- SEGUNDO RECONOCER LOS CRÉDITOS A FAVOR DE JOSÉ FERNANDO STOZITZKY GUZMÁN- TERCERO REQUERIR A LA OPERADORA DE INSOLVENCIA, PARA QUE ADELANTE LAS ACTUACIONES CORRESPONDIENTES A FIN DE QUE LAS OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL NUMERAL 2 EN SUS LITERALES A Y B, SEAN INCLUIDAS DENTRO DEL PROCESO DE INSOLVENCIA - TERCERO REQUERIR A LA OPERADORA DE INSOLVENCIA VERIFICAR LA EXISTENCIA DE OTROS BIENES MUEBLES E	30/05/2023	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 31-05-2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ELSY HOYOS TORRES
SECRETARIO